



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005845-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a viviendas para mayores en Langa de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 478, de 18 de noviembre de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/005845, relativa a viviendas para mayores en Langa de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 478, de 18 de noviembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0805845, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a viviendas para mayores en Langa de Duero (Soria).

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha licitado recientemente la urbanización de los accesos al paraje "Peña la Graja", urbanización de acceso a las 10 viviendas para mayores ubicadas en la localidad de Langa de Duero.

Dicha actuación, con un presupuesto de adjudicación de 239.051,11 euros con cargo a la partida presupuestaria 04.02.261A01.61101.7, está en ejecución, estando prevista su finalización en marzo de 2015.

Finalizadas las obras, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, titular de las viviendas, analizará cual es el instrumento jurídico más adecuado para la gestión de tales viviendas, sin perjuicio de que el proceso de selección deberá ajustarse a la normativa vigente para la selección de adquirentes y arrendatarios de viviendas protegidas en Castilla y León.

Valladolid, 9 de diciembre de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.